I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000900

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 11 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1799/2015 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°401/504/2015 del Departamento de Abastecimiento; el Informe de Baja N°401B/013/2015 de la Sección Inventario; el Ordinario Nº500/563/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes muebles que se indican a continuación, del Departamento Acción Social, por encontrarse en mal estado.

Nº INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
093	ESCRITORIO COLOR CAFÉ DE 3 CAJONES
089	ESCRITORIO COLOR CAFÉ DE 3 CAJONES
549	ESCRITORIO COLOR CAFÉ DE 3 CAJONES
S/N°	ESCRITORIO COLOR CAFÉ DE 3 CAJONES
S/N°	ESCRITORIO COLOR CAFÉ DE 3 CAJONES
S/N°	MESA PARA COMPUTADOR COLOR CAFÉ
S/N°	MESA PARA COMPUTADOR COLOR CAFÉ

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

)000900

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Acción Social
Página Web.